

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Políticas Sociales y Familia

#### **ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**

- 24** *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2019, de la Gerencia de la Agencia Madrileña de Atención Social, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato titulado “Acuerdo marco a que habrán de ajustarse los contratos de obra de reforma, restauración, rehabilitación, reparación simple, conservación, mantenimiento y demolición de los inmuebles adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social” (dos lotes).*
1. Poder adjudicador:
    - a) Organismo: Agencia Madrileña de Atención Social.
    - b) Número de Identificación Fiscal: Q-2801283-I.
    - c) Dirección:
      - 1) Dependencia que tramita: División de Contratación Administrativa.
      - 2) Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, cuarta planta.
      - 3) Localidad y código postal: 28036 Madrid.
      - 4) País: España.
      - 5) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
      - 6) Teléfonos:
        - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: 915 809 473, División de Contratación.
        - Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares: 915 809 445, Subdirección General de Infraestructuras y Equipamiento.
      - 7) Correo electrónico: contratacionamas@madrid.org
  2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los Pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
  3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
    - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
    - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
  4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
  5. Código CPV:
    - 45200000-9.
    - 45300000-0.
  6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución en los contratos de suministro y de servicios: ES300.
  7. Descripción de la licitación:
    - a) Tipo: Administrativo.
    - b) Descripción: Acuerdo marco a qué habrán de ajustarse los contratos de obra de reforma, restauración, rehabilitación, reparación simple, conservación, mantenimiento y demolición de los inmuebles adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (dos lotes).
    - c) Número de referencia: A/OBR-025426/2018.
    - d) División en lotes: Sí, dos.

8. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: Cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote.

LOTE	CONTRATO	PRORROGA	TOTAL VALOR ESTIMADO
1	9.500.272,51	3.166.757,50	12.667.030,01
2	7.259.504,13	2.419.834,71	9.679.338,84
<b>TOTALES</b>	<b>16.759.776,64</b>	<b>5.586.592,21</b>	<b>22.346.368,85</b>

9. Admisión o prohibición de variantes: Sí se admiten, según lo especificado en el apartado 13 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios y, en la medida de lo posible, duración del contrato: Treinta y seis meses. Fecha estimada de inicio el 1 de agosto de 2019.

11. Condiciones de participación, entre ellas: Enumeración y breve descripción de los criterios relativos a la situación personal de los operadores económicos que pueden dar lugar a su exclusión, así como de los criterios de selección; niveles mínimos aceptables; indicación de la información exigida (declaraciones de los interesados, documentación):

- 1) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: Conforme al apartado 8 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 2) Habilitación: No procede.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación: cuando proceda. Motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

13. Si procede, indicación de si:

- a) Se aplica un acuerdo marco: Sí.
- b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No procede.
- c) Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación): No procede.

14. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 17 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

15. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato:

— Pluralidad de criterios, conforme al apartado 10 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- a) Criterio precio: Hasta 65 puntos.
- b) Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta 35 puntos.

16. Plazo para la recepción de ofertas: Hasta el 20 de junio de 2019 a las 23:59 horas.

17. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: Exclusivamente por licitación electrónica, accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://madrid.org/contratospublicos>), donde se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse.

18. Cuando se trate de procedimientos abiertos:

- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- b) Fecha, hora y lugar de apertura de oferta económica y criterios de valoración por aplicación de fórmulas: Se anunciará con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas en el Portal de la Contratación de la Comunidad de Madrid.  
Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Asistencia libre.

19. Lengua en la que deberá redactarse la oferta: Español.

20. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas: Sí.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
- c) Se aceptará facturación electrónica: Sí.

21. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.
22. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:
- a) Recurso potestativo de reposición:
    - 1) Órgano competente: Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social.
    - 2) Dirección: Calle Agustín de Foxá, número 31.
    - 3) Localidad y código postal: 28036 Madrid.
    - 4) País: España.
    - 5) Plazo de presentación: Un mes.
  - b) Recurso contencioso-administrativo:
    - 1) Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
    - 2) Dirección: Calle General Castaños, número 1.
    - 3) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
    - 4) País: España.
    - 5) Plazo de presentación: Dos meses.
23. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato que se den a conocer en el anuncio: ...
24. Fecha de envío del anuncio: 3 de junio de 2019.
25. Otras informaciones:
- Las proposiciones se presentarán de acuerdo a lo especificado en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - Garantías exigidas:
    - Provisional: No procede.
    - Definitiva: Según lo especificado en el apartado 12 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - Importe máximo de los gastos de publicidad: 1.500,00 euros por lote, a distribuir proporcionalmente entre el número de adjudicatarios.
  - Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
- Dada en Madrid, a 3 de junio de 2019.—El Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, Carlos Blanco Bravo.

(01/20.111/19)

